

II. Los Estados Financieros del Poder Judicial y sus Anexos:



a) Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero del 1 al 31 de mayo de 2016 (Millones de Lempiras)

a)	Ingresos provenientes del Presupuesto General de la República.....	L.136.2
b)	Transferencias Corrientes de la OABI.....	11.8
c)	Transferencias Corrientes de la Tasa de Seguridad.....	0.0
d)	Ingresos Propios del Poder Judicial (Nota 3).....	11.4
	Total Ingresos recibidos en mayo de 2016.....	<u>L.159.4</u>

Menos:

a)	Sueldos, Salarios y Conexos en general (Nota 4).....	L.114.3
b)	Gastos por Servicios No Personales.....	13.2
c)	Gastos por Materiales y Suministros en General.....	7.0
d)	Depreciaciones y Amortizaciones (Nota 5).....	5.4
	Total Costos y Gastos para producir servicios judiciales.....	<u>L. 139.9</u>

Ahorro del Mes..... **L. 19.5**

Tegucigalpa MDC, 30 de junio de 2016

Contador General

d) Notas a los Estados Financieros

Notas Generales:

Nota 1: Sobre la Declaración de la Base Contable Adoptada

La contabilidad del Poder Judicial se ha desarrollado sobre la Base Acumulativa Devengada, lo cual determina que las transacciones y demás hechos económicos son reconocidos cuando ocurren y no necesariamente cuando se efectúa el cobro o se realiza el pago.

Nota 2: Acerca de la Aplicación General de las NICSP

Los criterios contables que se consideraron para la conformación y tratamiento de las cifras contables fueron abordados en observancia de las NICSP, excepto en aquellos casos en que por limitaciones fuera del alcance de los contadores no fue posible su cumplimiento; sin embargo se considera su aplicación en un nivel bastante aceptable.

Nota 3: Respecto de los Ingresos Propios

Por la naturaleza de sus funciones, y en estricto cumplimiento a disposiciones legales, el Poder Judicial lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el servicio de la impartición de la justicia, por las cuales se percibieron ingresos propios en el mes de mayo de 2016 con carácter institucional por la suma de **L. 11,426,249.85**, según el desglose siguiente:

No.	Código	Descripción del Servicio Institucional	Monto Total Lempiras
1	421 01	Constancia de Antecedentes Penales	4,835,100.00
2	421 04	Venta de Papel Especial Notarial, PEN	3,370,000.00
3	421 05	Servicios Declaración de Autenticidad	289,050.00
4	421 02	Tasa Judicial Desplazamiento	77,700.00
5	422 03	Intereses y Rendimientos Financieros	2,766,820.06
6		Varios Ingresos	87,579.79
Total Ingresos Propios			11,426,249.85

Contrario a los datos de los ingresos propios de periodos anteriores, sobre todo por disminuciones en las áreas de los ingresos por Antecedentes Penales y del Papel Especial Notarial, en los meses de febrero, marzo y abril los Ingresos Propios del Poder Judicial han sufrido las disminuciones siguientes:

Mes	Valor	Disminución
Febrero	14.8	
Marzo	11.6	21%
Abril	11.1	4%

Nota 4: Sobre los Montos de los Sueldos y Salarios

Tomando en cuenta que los gastos asociados a los sueldos y salarios representan alrededor de un 82% del total de los gastos, es importante señalar que en los últimos tres meses este importante rubro de gastos ha sufrido una disminución significativa con la llegada de las nuevas autoridades superiores, según la estadística siguiente:

Mes	Valor	Disminución
Febrero	124.8	
Márzo	120.2	3%
Abril	110.7	7%

La tendencia muestra una creciente disminución lo cual es muy saludable para las finanzas de la institución.

Notas sobre el Estado de Situación Financiera:

Nota 5: De las Depreciaciones y Amortizaciones

La inversión contenida en los rubros de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto lo concerniente a los Terrenos o Bienes Preexistentes así como lo que corresponde a la inversión en herramientas informáticas y software, se ha depreciado y en su caso amortizado por el método de línea recta, reconociendo el gasto anual por la depreciación y acumulando en cuentas complementarias de activo lo relativo a las acumulaciones provenientes de años anteriores alegóricos y aplicables a la vida útil de aquellos.

Al 31 de mayo de 2016, las Depreciaciones y Amortizaciones alcanzaron la cifra de 336.8 Millones de Lempiras, un 21% del Total de la Propiedad, Planta y Equipo.

Nota 6: Detalle de la Liquidez Financiera del Poder Judicial

Al 31 de mayo de 2016, la disponibilidad financiera del Poder Judicial se detalla de la manera siguiente:

Descripción e identificación de la Cuenta	Valor Lempiras
En Caja	2,687,148.68
Banco Central de Honduras Cuenta General 76-9	53,487,918.29
BAC Honduras 5501, Tasa de Seguridad Poblacional	16,100,518.15
Banco Atlántida, Antecedentes Penales,83198	75,872,222.50
Banco de Occidente, 917, Piezas de Convicción	889,933.55
Banco de Occidente, 986-6 Piezas de Convicción en Dólares	217,319.41
BAC Honduras, 1211, Sueldos	273,290,757.66
Banco de Occidente, 285-3, Fianzas Depositarias	15,431,807.02
Banco Atlántida 1464, Pago de Sueldos	200,411,993.98
Banco de Occidente, 8004-4, Comiso Causa 48-10	6,639,739.42
Banco Atlántida 4826, Ingresos Varios	43,467,205.92
Banco Atlántida, 88942 Autenticas Colegio de Abogados de Honduras	27,287,583.64
Banco Atlántida 3770, Autenticas	12,617,463.39
Van...	728,401,611.61

Descripción e identificación de la Cuenta	Valor Lempiras
Vienen....	728,401,611.61
Banco de Occidente, 149-7, OABI	24,023,210.76
Banco Atlántida, 32415, CCNOD	5,334,003.29
Banco Central de Honduras, Cuenta Gastos Magistrados 191-9	15,416,125.93
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en L.	1,498,860.05
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en \$	14,075.22
Total Disponibilidad Financiera al 31 de marzo de 2016	774,687,886.86

A pesar múltiples y reiteradas recomendaciones, nunca se ha podido aplicar el criterio de inversión a las disponibilidades financieras en los bancos privados y por tal razón no se pueden desvirtuar las enormes pérdidas financieras relativas a la falta de colocación en el mercado financiero de las disponibilidades presentadas mensualmente.

Nota 7: Sobre las Inversiones Financieras

Al 31 de mayo de 2016, el Poder Judicial mantiene en Depósitos a Plazo en el Banco BAC-Honduras 2 depósitos que suman **L. 75,705,544.68** para responder por las obligaciones relacionadas con los jubilados de este Poder del Estado, no cubiertos por el sistema de jubilaciones del Estado. La inversión financiera está constituida por dos documentos de depósitos a plazo de seis meses renovables a una tasa del 10.75% anual, pagadero mensualmente.

Pese a múltiples y reiteradas recomendaciones, nunca se ha podido aplicar el criterio de inversión a las disponibilidades financieras en los bancos privados.

Nota 8: La Inversión en Propiedad, Planta y Equipos

El rubro de la Propiedad, Planta y Equipos constituye el conjunto de inversiones diversas más significativo y notable que las autoridades del este Poder del Estado han logrado acumular en el transcurso de los años, para dotar a los servidores judiciales de las condiciones idóneas posibles para atender de la población las demandas de servicios judiciales a nivel nacional. Esa gran inversión se traduce en edificios para los juzgados y oficinas administrativas, así como otros como vehículos, mobiliarios y equipos de oficina, etc.

Al 31 de mayo de 2016, esa inversión alcanzaba los 1,655,156,847.27 Millones de Lempiras, un 64% del valor total de todos los Activos de la institución, la cual se resume de la manera siguiente:

Código	Descripción Cuenta de Inversión	Monto Lempiras
122 02	Terrenos	332,498,721.36
122 01	Edificios	942,012,373.27
122 04	Mobiliario y Equipo de Oficina	131,263,026.76
122 05	Equipo de Informática o Computación	82,851,934.54
122 03	Vehículos	151,106,804.84
126102	Inversión en Software y Aplicaciones Inf.	15,423,986.50
Total Inversión en Activos Fijos		1,655,156,847.27